



Nº 042-19
Valparaíso, 23 de julio de 2019

La **Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de la Comisión Chilena del Cobre, el Ministerio de Minería, la Dirección del Trabajo y otros órganos de la Administración del Estado, en relación con irregularidades en procesos de licitación realizados por CODELCO, en particular en el proceso de licitación del “Servicio de movimiento de materia mina y planta en División El Salvador”**, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle tenga a bien requerir la anuencia de la Sala para sesionar en forma paralela con ella el día jueves 25 del mes en curso, de 10:30 a 12:00 horas, en razón de que, encontrándose cercano el vencimiento del plazo para su cometido, hay audiencias pendientes que son muy relevantes para la investigación.

Dios guarde a V.E.


JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR
IVÁN FLORES GARCÍA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE